

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JUAN CARLOS BAGÓ	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina
2	SEBASTIAN BAGÓ	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina

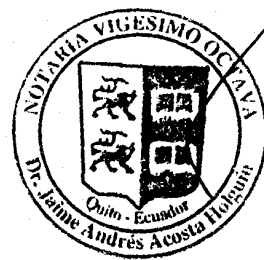
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2. Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO	MES	DÍA
2010	Mayo	06

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMEDADURAS O TACHONES

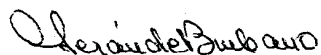


SEÑOR NOTARIO:

CELIA TERÁN MOSCOSO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, ante Usted comparezco y solicito:

Se sirva protocolizar la Declaración sobre los accionistas de LABORATORIOS BAGO S.A.

Efectuada dicha protocolización se servirá devolverme los originales y otorgarme tres (3) copias certificadas.



~~Dra. Celia Terán Moscoso~~

Matrícula No. 3150 CAQ

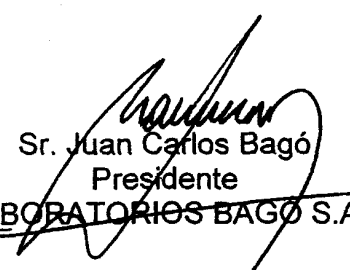


DECLARACION

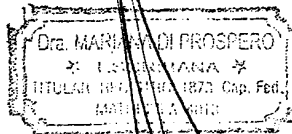
El que suscribe, Sr. Juan Carlos Bagó, en su calidad de Presidente de LABORATORIOS BAGÓ S.A., declara que los accionistas de LABORATORIOS BAGÓ S.A. son los señores:

- a) Juan Carlos Bagó, nacido el 03.11.1940, de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 248 Capital Federal C1072AAF, República Argentina.
- b) Sebastián Bagó, nacido el 27.06.1944, de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 248 Capital Federal C1072AAF, República Argentina.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010


Sr. Juan Carlos Bagó
Presidente
LABORATORIOS BAGÓ S.A.

La firma se certifica en foja F005622692. Buenos Aires, 11 de marzo de 2010
CONSTE.-



LEGALIZACION
100325 130839



13:46:36

25/03/2010

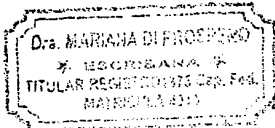
Laboratorios Bagó S.A. Bdo. de Irigoyen 248 (C1072AAF) Ciudad Autónoma de Bs. As. - Argentina.

Tel: (54-11) 4344-2000/2019 Fax: (54-11) 4334-5813 [http:// www.bago.com.ar](http://www.bago.com.ar)





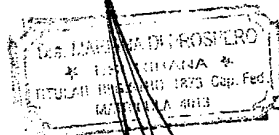
F 005622692

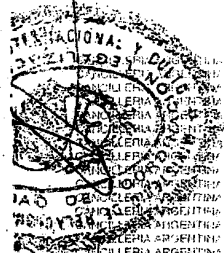


Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010 En mi carácter de escribano

Titular del Registro Notarial 1873, MARIANA DI PROSPERO. - -

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 162 del LIBRO número 27, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. en los términos del artículo 1002, inciso a), del Código Civil: Juan Carlos BAGO, D.N.I. 4.366.315. Dicha persona manifiesta actuar en carácter de presidente de "LABORATORIOS BAGO S.A." con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 248 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de junio de 1974, bajo el número 1272, al folio 204, del Libro 80, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Acredita la existencia de la entidad, su personería y facultades suficientes para este acto cuya vigencia el requirente asegura con documentación pertinente que para este acto tuve a la vista, doy fe. CONSTE.



[illegible]

10. Figure

Unidad de Coordinación Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comando en Jefe

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN TIENE
COMO UNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARÁCTER DEL OT ORGÁNITO
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



2010081112



A9CAAF75149ED192771A5E1716273CD58



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA y sello del escribano MARIANA DI PROSPERO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100325130839/6 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 25 de Marzo de 2010

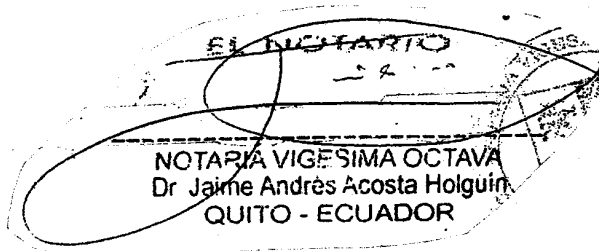




CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en cuatro (4) util(es) para este
efecto acto seguido se devolvi, des de haber certificado
una fotocopia(s) que entregue al mismo;
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 05 de Mayo de 2010

EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

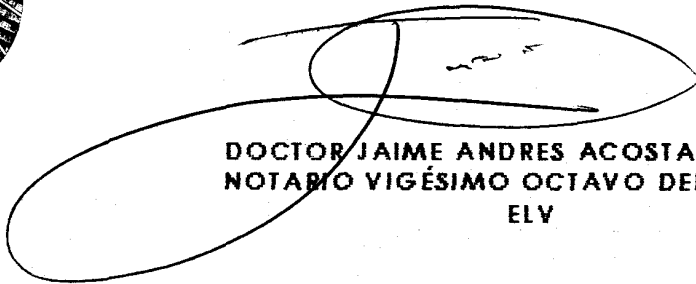
ION DE PROTOCOLIZACIÓN.- A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, PATROCINADA POR LA DOCTORA CELIA TERAN MOSCOSO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN SEIS FOJAS UTILES.- QUITO A, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
ELY

TOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE
LA PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION SOBRE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIOS BAGÓ S.A. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A
CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
ELY

